

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 ets.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Un año y extranjero.	30 » »
Último suelto.	05 » »
Número suelto.	25 » »

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	50 céntimos línea.
En segunda id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.	
La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.	
Suscríbese también en la Librería de Hernández, Rua, 4.	

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—Domingo.—San Ignacio de Loyola.

El rezo divino es de dicho Santo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Catedral.—A las nueve misa conventual.

Capilla de San Francisco.—Por la tarde á las cinco el ejercicio mensual é imposición del Cordón. Por la mañana á las siete misa de comunión.

Convento de San Esteban.—Prosigue la novena á Santo Domingo. Predicará el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis.

Adoratrices.—El ejercicio decostumbre.

Sancti-Spiritus.—Fiesta en honor del Santísimo Sacramento del Altar. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará D. Juan Antonio Albarrán y Albarrán. A las seis de la tarde, después de la procesión del Santísimo por el interior del templo, se reservará.

Día 1.º de Agosto.—Lunes.—La dedicación de San Pedro *ad Vincula*; el martirio de los siete hermanos Macabeos y de las Santas Vírgenes Fe, Esperanza y Caridad; San Eusebio, Obispo y mártir; Santos Vero y Ethelwoldo, Obispos; San Nemesio, confesor; Santos Justino, Felio, Bono, Fausto, Cirilo, Aquila, Domiciano, Pedro, Rufo, Menandro y otros 15 mártires.

El rezo divino es de la octava del Apóstol Santiago, Patrón de España, con rito doble y color encarnado.

Día 1.º de Agosto.—San Esteban.—Sigue la novena anunciada.

SIN SOBRE

Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez Cedrón.

Muy distinguido señor: Torpeza grande ha sido la de dirigirle estas cartas llenas de buenos consejos y de saludables advertencias. Y no consistió ciertamente el yerromío en haberme metido á consejero de su merced, que esta es obra muy laudable y propia de cualquiera persona caritativa, sino en la creencia equivocada en que estuve de que mis avisos pudieran servirle para dar algunos pasos atrás y tomar otra vez el camino que abandonó.

Confiaba yo, y nada de extraño tenía que confiase, en que un Diputado á Cortes, que lo había sido por los votos de los católicos; que él mismo había confesado públicamente sus creencias religiosas y que de una manera solemne prometió guardar y defender los derechos de nuestra Santa Iglesia, no titubearía jamás en mantener y cumplir sus promesas, tan luego como fuera advertido de que se hallaba en el caso de hacerlo.

¡Tonto de mí! no me acordaba de esa filiación política que tiene vuestra merced, Sr. don Juan, y que le obliga á conservar sus relaciones con el gobierno de D. Antonio, con preferen-

cia á los compromisos que contrajo como Diputado católico.

Convencido ahora de que será *predicar en desierto* el decirle que hace muy mal en dar su influencia para las próximas elecciones de Diputados provinciales á los candidatos conservadores que abiertamente se han resistido á cumplir con las disposiciones del Santo Padre y de los señores Obispos; persuadido de que será usted *sordo* á mis desinteresadas amonestaciones, nacidas de un buen deseo; resuelto á lamentar secretamente la falta que usted ha cometido y el engaño que nos ha hecho, quiero dar otro rumbo á mis advertencias para ver si consigo que la ya averiada navecilla de su reputación política, se ponga á salvo y quede libre de la borrasca en que usted, Sr. Diputado, voluntariamente se ha envuelto.

Supongo que será obra suya, inocentísimo D. Juan, el solemne *disparate político* de presentar nada menos que *cuatro candidatos conservadores* por el distrito de la capital. Si no es de usted, lo parece, y cuando menos ha debido tomar en ella una parte principalísima esa hábil política que sigue y ese portentoso ingenio que le adorna y del que tan excelentes pruebas ha dado en el Congreso con aquel prudentísimo silencio que siempre guardó.

Quien mucho abarca poco aprieta, dice el refran castellano, don Juanito; y cosa natural sería que usted, *abarcador* de todos los electores, no pudiera *apretar* ni retener siquiera los que sean necesarios para sacar á flote uno solo de sus *cuatro* candidatos. Lo quiere usted todo, Sr. Alvarez Cedrón, y tendrá que conformarse con la más pequeña y no sabemos si decir la peor parte, porque esto acontece siempre á los avariciosos. Aunque usted no nos lo crea hemos de decirselo, porque es una verdad de á folio: ni tiene influencia para lograr el triunfo de tantos candidatos, ni aunque la tuviera podría usted exigir de los electores que solamente apoyasen á los cuatro amigos de usted. Ha sido una torpeza de bulto, Sr. D. Juan, el poner usted solo esa fábrica de diputados provinciales, como si tuviera el monopolio de tal *industria*.

Y no es lo peor, con ser muy malo, el que usted quiera regalarnos *cuatro* diputados conservadores por el distrito de Salamanca: lo peor de todo está en la elección de personas. No crea vuesa merced, Sr. D. Juan, que

voy á publicar los pecadillos ocultos de sus correligionarios, si es que los tienen. Libreme Dios de semejante murmuración. Cuando he dicho que lo peor está en la elección de personas, he querido indicar á usted que anduvo muy desacertado al designar á esos cuatro señores como Diputados provinciales, porque entiendo yo que cualesquiera otros pudieran desempeñar mejor el oficio.

Digame usted, por favor: ¿qué ha hecho y qué podemos esperar de D. Policarpo García Morales? Ciertamente que es un joven de muy buena voluntad, simpático y si es caso merecedor de un asiento en el Concejo; pero no creemos que su edad y su experiencia le coloquen en condiciones de ser un buen *papá* de la provincia. Y note usted, Sr. Alvarez Cedrón, que D. Policarpo es, á nuestro juicio, el mejor de los cuatro pretendientes que usted apoya.

¿Y D. Cecilio? ¿qué le parece á usted de D. Cecilio? Buen Ingeniero Agrónomo, excelente Maestro de Obras, distinguido Catedrático.... Conformes. Pero ¿qué tal como Diputado?... Ya, como diputado no le parece á usted tan bueno, tan excelente ni tan distinguido. Eso mismo creemos nosotros y así opina también el que llaman ustedes, los liberales más ó menos encubiertos, *cuero* electoral.

Respecto á D. Ramón Gil, que también es ingeniero, aunque no sé si de la clase de agrónomos, estará usted conforme conmigo en que debe ser buen administrador particular y como consecuencia bastante malo para la provincia, por aquello de que *es imposible servir á dos señores*. Y don Ramón no solamente está al servicio de dos, sino de doscientas administraciones. Usted lo sabe, Sr. D. Juan de la Fuente, mucho mejor que nosotros, y por eso debió pensar en que ni á la provincia ni al Sr. Gil le conviene que este último tome asiento en la Diputación.

Falta el otro de los cuatro candidatos: D. Manuel Herrero Sánchez... ¡Ah! ¿no quiere usted que hablemos de D. Manuel?... Bueno, pues no hablaremos; pero conste que no es por miedo al papalín del Arroyo. Es porque los electores conocen de sobra al Sr. Herrero como representante y abogado de todas las Compañías ferrocarrileras de la provincia, y esto es suficiente para que no le den sus votos.

Basta por hoy, señor D. Juan. Entre usted en consejo consigo mismo y se convencerá de que

ni puede ni debe dar su influencia á ninguno de los candidatos conservadores por el distrito de Salamanca.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

CLARIDADES

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 29 de Julio de 1892.

Los reos de la Carbonera

Confieso que me ha sorprendido la resolución del Consejo celebrado anoche concediendo la gracia de conmutación de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Salamanca á los reos llamados de la Carbonera por la de cadena perpétua.

Desde el Viernes Santo en que se creyó que sería una de las causas incluidas entre las que se pusieron á la Reina en el solemne acto de la adoración de la Santa Cruz, solía yo preguntar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si llevaba ese expediente á su resolución.

El Sr. Cos-Gayón había comenzado á examinarlo diferentes veces y otras tantas lo dejaba otra vez sobre la mesa, temeroso de no hallar medio de salvar la vida á esos desgraciados reos, porque el primer obstáculo que se presentaba á su vista era el de los informes desfavorables que constan en el mismo expediente.

Al entrar el Sr. Cos-Gayón en el Consejo de ayer fué interrogado el señor Ministro de Gracia y Justicia por muchos periodistas sobre los complejos y arduos asuntos económicos y políticos de que iban á tratar y á nadie se le ocurrió que en un Consejo de tantos asuntos se estudiarían nada menos que siete expedientes de reos de muerte.

Pero ha habido una causa de conciencia para el Ministro. Habiendo de ausentarse hoy mismo el Sr. Romero Robledo y dentro de pocos días otros Ministros y el Presidente del Gobierno, no era fácil que se volviera á celebrar Consejo hasta pasado el mes de Agosto, y no era justo que por no poder discutirse algún expediente fuera negada la gracia ó que los reos y sus familias permanecieran todo ese tiempo bajo la horrible amenaza del verdugo.

Pesaba también mucho sobre el ánimo del Sr. Cos-Gayón, además de sus propios sentimientos de piedad, las súplicas del ilustre Prelado de Salamanca, quien en nombre de la caridad y de los nobles sentimientos del pueblo salmantino se había interesado tantas veces por el perdón de los reos citados.

Ya, por fin, está concedido, ó por lo menos está acordado por el Consejo de Ministros, y hoy mismo se ha enviado el decreto á San Sebastián para que lo firme la Reina.

Bien merece la enhorabuena el pueblo de Salamanca, porque se ha librado del triste espectáculo que tanto repugna á pueblos tan cultos y generosos como el salmantino.

El Consejo de ayer

Todos los complicados asuntos que ayer se estudiaron en el Consejo de Ministros fueron resueltos como estaba previsto por EL CRITERIO. El del arriendo de las Aduanas de Cuba, venciendo sin resistencia el criterio

de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y el de las elecciones provinciales, respecto á la supresión de juzgados, dejando para los efectos de la ley electoral, la división judicial que hoy existe.

Hay además de los asuntos resueltos en el Consejo de anoche; de que dan cuenta los periódicos, otro de carácter económico, acerca del cual han guardado reserva los Ministros.

Es también un proyecto del señor Romero Robledo relativo á Cuba; pero es de tal índole, que si se supiera de antemano podría dar lugar á que fuera explotado en Bolsa y por esta razón guardan reserva los Ministros y los periódicos, y hacen bien.

Pidalistas é integristas

La Correspondencia de España publicó hace tres días una noticia que había circulado por la tarde entre la gente política, en que se decía que en breve tomaría visos de realidad el rumor que había parecido á muchos inverosímil del ingreso del Sr. Nocedal en el partido conservador, por medio de la aproximación al señor Pidal.

Ya dije yo cuál fué la contestación que dió el Presidente del Congreso á los que le preguntaron acerca del particular.

Pues bien: *El Globo* de hoy asegura que los integristas desmienten el rumor, pero que muchos políticos de otros partidos siguen creyendo que es verdad y que el proyecto se llevará á cabo antes de que se abran de nuevo las Cortes.

Francia y Alemania

La política de Caprivi parece tiende al retraimiento del imperio. El Gobierno español le ha invitado para que tome parte en la fiesta naval del centenario, y ha contestado Alemania que no tiene ningún buque disponible que mandar.

El Gobierno francés le ha participado también su proyecto de exposición universal, y me parece que tampoco va á tener comerciantes ni industriales disponibles para que concurren.

RECORTES

En *El Adelanto* se escribe siempre con independencia, con juicio sereno, imparcialmente, y sin apasionamientos.

Lo dice el colega de la calle Ramos del Manzano y es natural.

Ya no tiene abuela que le alabe. Para que nadie dude de aquella imparcialidad y de tales desapasionamientos, publicamos nosotros lo que dijo el *dominguero* el día 27 de Julio de este año y lo que había dicho el mismo día del 1890, es decir, dos años antes.

Entonces se des hizo en elogios del Sr. Pollo Martín, que acababa de dejar la alcaldía de Salamanca.

Ahora se empeña en que el Sr. Pollo no es muchacho de condiciones.

Y aunque á ustedes les parezca que hay contradicción entre lo uno y lo otro, ya verán como así es en efecto, á pesar de que el periódico del Corriño se empeña en lo contrario.

«Entonces elogiamos al Sr. Pollo—habla *El Adelanto*—por varias razones.»

Porsupuesto, hombre, porsupuesto. Razón y razón sobrada habría para que tú elogiaras á D. Florencio.

Porque ya sabemos que no es santo de tu devoción.

Hoy merece nuestro buen amigo, las censuras de *El Adelanto*.

Pero no por varias razones. Sino por una sola.

Por haberse sometido á las Reglas Prácticas del Congreso de Zaragoza. Así lo dice el papel incoloro de Salamanca.

Y es de alabar la franqueza. Por más de que ya era sabida la justísima razón.

De modo que se habrán ustedes convencido de que en *El Adelanto* no

se escribe con parcialidad ni con apasionamientos.

Esto es claro; se escribe con la pluma.

Y sepase quién es el *diario* de Salamanca.

Y por qué razones elogia cuando llega el caso.

O por qué censura cuando se le antoja.

Atendido el último ruego del articulito *Oportunismo justificado*.

Pero es menester usar de *cortesía y cultura* en esa redacción, señor articulista.

De modo que comience por suprimir esas *quisicosas* y esos platos del día insustanciales y sosos por demás.

Verá usted luego qué finura y delicadeza se emplea en esta casa.

La *Unión Católica* copia de nosotros esto:

«Por de pronto estamos enterados de que el Sr. D. Juan de la Fuente anda á caza de votos en favor de algunos candidatos conservadores, rebeldes á las disposiciones del Papa y Episcopado Español, infringiendo de esta manera la regla 33 de las del Congreso de Zaragoza y faltando abiertamente á lo que prometió.

Ya está tomado en cuenta, Sr. D. Juan de la Fuente, y crea usted que tarde ó temprano tendrá que saldarla con los católicos que le dimos nuestros votos.»

Y comenta después el colega en esta forma:

«Ha de esperarse que el Sr. Lafuente volverá sobre su acuerdo y se rectificará, poniéndose de acuerdo con sus antecedentes é historia.»

¿Conque el colega espera que el señor Lafuente vuelva de su acuerdo?

Bueno, pues á nosotros nos parece que *La Unión*, por esta vez, espera en balde.

Y sino al tiempo.

DESDE GALICIA

Los baños de la Toja —El Grove: su ría: —Regreso á Cambados.

Sr. Director de EL CRITERIO

Cumpliendo con mis ofrecimientos de transmitir á Vd. cuanto presencie en este pintoresco país y merezca mencionarse, apresúrome á participarle mis expediciones, verificadas en los días 22 y 23 del actual, si bien necesitaba algunas cuartillas para describir con la mayor exactitud posible las agradables impresiones que este bello paisaje produce. Me concretaré, pues, á bosquejarlo á grandes rasgos, á fin de no interrumpir con cuestiones que pudiéramos llamar accesorias las importantes que encierran siempre las columnas de ese ilustrado periódico.

A primera hora de la mañana del 22 y bajo la presión de una atmósfera de muy pesada, cual si anunciase el asfixiante calor que durante el día había de imperar, poco común ciertamente en este país, tomé asiento en una elegante y bien acondicionada *Dona* que sin incidente alguno, con mar serena, me condujo al balneario denominado *La Toja*, cuya importancia por distintos conceptos es mucho mayor de la que yo le había supuesto.

Está enclavado en un sitio que bien puede decirse presenta el aspecto de una verdadera isla y mi primera resolución una vez allí fué presentarme al propietario D. Luis Mestre Ruiz y Médico-Director D. Vicente García Millán, quienes á pesar de sus infinitas ocupaciones por el excesivo número de bañistas, me recibieron con amabilidad suma en sus respectivos despachos. El primero de dichos señores, periodista también, se dignó acompañarme á visitar todos los departamentos, cuartos de baños, local destinado á la instalación de la bomba para distribuir las aguas y fonda de primera, en la cual se han reunido ya á comer 110 personas; hay además un salón de recreo para los bañistas con hermosas vistas á la mar.

Consiste la eficazísima acción de estas aguas minerales en combatir toda clase de enfermedades cutáneas, por arraigadas que estén, citándose ejemplos verdaderamente maravillosos, y así se explica el crecido número de viajeros que á diario concurren á *la Toja*, procedentes de distintas provincias, y cuyo embarque tengo ocasión de presenciar desde este muelle. Curan también las manifestaciones del escrofulismo y reumatismo en sus diversas clases, tisis (primer período), afecciones á los ojos, anemia cerebral y como tónico que son reconstituyente y poderosísimo, combaten todas aquellas afecciones que dimanen de un empobrecimiento de la sangre.

Están analizadas por el excelentísimo señor don Antonio Casares, y entre los distintos compuestos químicos acusan la existencia de la estronciana, litina, rubidio y cesio, y, por último, están premiadas en las exposiciones de París, regional de Pontevedra y universal de Barcelona. Tómeme mi vasito de estas prodigiosas aguas, notando, como efecto fisiológico, una gran sensación de peso en el estómago.

De la Toja me trasladé «al Grove», cuya hermosa ría no pude menos de admirar, y la llegada coincidió con la hora de comer, verificado lo cual, después de dar una pequeña tregua, regresé á Cambados tardando en recorrer el trayecto más de lo ordinario por lo agitada que la mar se encontraba sin reinar la menor ráfaga de viento.

Mañana le daré noticias del viaje á la bonita localidad llamada Villagarcía, que hoy no hago porque entiendo que con lo expuesto rebasaría los límites de una carta, y suponiendo haya usted recibido la que ayer le remití con motivo de los tristes acontecimientos ocurridos recientemente en Pontevedra, es de usted suyo afectísimo,

B. D.

Cambados 26 de Julio de 1892.

OFICIAL

Gaceta

La *Gaceta* de anteayer publicó la siguiente ley, fechada el día 6 del actual:

«Artículo 1.º El párrafo tercero del art. 16 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890 se entenderá redactado en los siguientes términos:

«Del censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, separándolos por secciones, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten, y las copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletín Oficial* antes del día 15 de Julio.»

Art. 2.º Los meses de Junio, Septiembre y Octubre á que se refieren los artículos 28, 30 y 31 de la misma ley se sustituirán en el texto de dichos artículos respectivamente con los de Julio, Octubre y Noviembre.»

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley modificando la partida 114 del Arancel vigente de Aduanas.

—Real decreto abriendo un crédito de pesetas 200.000 á un capítulo adicional á la sección sexta «Ministerio de la Gobernación», para socorrer á los pueblos que por heladas, pedriscos, etcétera, hayan perdido parte ó toda la cosecha.

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Real orden disponiendo cesen en su facultad de trasladar ingenieros las Direcciones generales de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio y el Instituto Geográfico y Estadístico.

Guerra.—Reales decretos nombrando Vocal extraordinario de la Junta Superior Consultiva de Guerra al General de División D. José de Castro y López, y admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador político militar de Cavite (Filipinas), presen-

tada el General de Brigada don Cayetano Vázquez y Más.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

NOTICIAS

De interés general

Continúa siendo numerosísima la emigración de los habitantes de las ciudades próximas al Volga por efecto del pánico que la epidemia cólera produce.

De Bakún han salido ya más de cien mil personas.

En el Tirol ha sido totalmente destruida por un terrible incendio la aldea de Male.

El fuego arruinó también el convento de Capuchinos de la citada población que contenía una magnífica biblioteca.

Un hombre pereció en este siniestro.

Las pérdidas materiales se calculan en medio millón de florines.

El periódico parisiense *La Liberté* ha recibido la siguiente curiosa carta, que inserta sin comentarios y á título de documento:

«Señor Director: En contestación á M. Emile Zola, que ha hecho anunciar en todos los periódicos su proyecto de visitar á Lourdes en la época de la peregrinación que se prepara, á fin de escribir una novela en la que demostrará lo que hay de «grotesco» y lo que hay de «obsceno» en esta manifestación de la fe.

Se advierte caritativamente á este novelista que se figura ser pensador, que ciertos cristianos «atrasados», más numerosos, puede ser de lo que él se figura, han decidido recibirle como se merece, y se preparan á documentarle PARA EL RESTO DE SU VIDA respecto á la fuerza real de este entusiasmo que quiere pintar.—Un grupo de devotos de Nuestra Señora de Lourdes.»

Registramos con verdadero sentimiento, la anulación de tres importantes tarifas en las líneas de Salamanca á la frontera.

Es la primera tarifa anulada, la temporal para viajeros que regía desde 1.º de Julio de 1889, estableciendo billetes de ida y vuelta de las tres clases con rebaja de 25 á 100, de una á otra estación cualquiera de aquella Compañía. La expedición se efectuaba durante los meses de Junio, Julio y Agosto, en los domingos, días festivos y sus vísperas. Con reducciones locales entre los puntos servidos por las líneas mencionadas.

La segunda tarifa derogada es la provisional para trigos y harinas que regía desde 1.º de Julio de 1889, y por la cual se establecía el tipo de pesetas 0'06 por tonelada y kilómetro desde una á otra estación de la Compañía. Esta tarifa influía algo más que en las relaciones puramente locales, ya que es de todos sabido que la provincia de Salamanca expide trigos para diversos puntos de la península, y la repetida tarifa se aplicaba hasta Salamanca.

Y es la tercera tarifa suprimida la asimismo provisional que regía desde 1.º de Julio de 1890, estableciendo el tipo de pesetas 0'06 por tonelada y kilómetro de una á otra estación de la Compañía, aplicable á las mercancías siguientes: trigo, centeno, harinas, algarrobas, avena, cebada, guisantes, patatas, castañas, aceitunas negras, salvados y echaduras.

Repetimos nuestros sentimientos por la supresión de estas tarifas, que por referirse á todas las líneas de Salamanca á la frontera y á conducciones de viajeros y de frutos de este país que se trasportan en abundancia causará verdadera extorsión al público.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Zamora D. Antonio Argüelles Alvarez, que desempeñaba el mismo cargo en Ciudad-Rodrigo.

Dicen de Cádiz que el domingo á

la madrugada saldrá de aquel puerto la carabela *Santa María* escoltada por una escuadrilla, y fondeará el mismo día en Huelva.
Después llegarán los barcos de guerra *Pelayo*, *Reina Regente*, *Alfonso XII*, *Victoria* y *Legazpi*.

En San Sebastián descargó antea- yer una tempestad en la que cayeron piedras de gran tamaño causando grandes destrozos en el arbolado y jardines.

El alcalde de Génova, ha dirigido al de Barcelona un atento oficio manifestándole que acepta gustoso la invitación del ayuntamiento de Barcelona, para que una comisión del de aquella ciudad concurra á las fiestas que se celebrarán en aquella capital, con motivo del cuarto Centenario de Colón.

En las inmediaciones de Navelgas (Asturias) ocurrió el jueves un desprendimiento sobre la carretera que de este pueblo conduce á Pola de Allende. Un vecino de Pola, que iba por dicha vía, estuvo á punto de ser aplastado, y cuando se repuso del susto llamó la atención una piedra que por su color y forma se destacaba de las demás. La recogió, y desde luego pudo advertir que su peso era extraordinario, teniendo en cuenta su volumen. En el mismo pueblo de Navelgas fué reconocida, é inmediatamente le ofrecieron por ella nada menos que 3.250 pesetas. El hallazgo consiste en una pepita de oro, cuyo peso excede de 36 onzas. Es de advertir que el desprendimiento, y por consiguiente, el lugar en que se encontró la piedra, está inmediato á los lavaderos de oro que desde la época romana existen en las afueras de dicho pueblo de Navelgas.

En los centros oficiales se ha recibido una circular de la Comandancia de policía de Oporto recomendando la captura de J. Simón, que, después de negociar en el Banco de Portugal una letra falsa del *Crédit Lyonnais*, sustrajo en las oficinas de aquel centro 400 libras, y en una casa comercial 300.

La Comisaría portuguesa ofrece 45.000 reis por la captura del indicado sujeto, que es alto, delgado, nariz aguilera, barba negra poblada, calvo y anda muy despacio.

Según un despacho de la Agencia Dalziel, la erupción del Etna, que parecía ir cediendo, ha vuelto á recrudecerse con inusitada violencia, arrojando los cráteres inmensa cantidad de cenizas y escorias.

En Mineo se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

Se sospecha que las fuertes sacudidas terrestres harán desaparecer á Nicolosi.

En Torroja (Cataluña) el domingo á la una de la madrugada, explotó un petardo en la casa propiedad de D. Domingo Valls Tomás. Como presunto autor del delito fué capturado y puesto á disposición del Juzgado un sujeto de 22 años, vecino de aquel pueblo. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracia alguna más que el susto consiguiente.

De la localidad

Estación meteorológica de Salamanca.—Observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy:

- Altura barométrica, 694'30mm.
- Temperatura á la sombra, 25.
- Máxima al sol (en las últimas veinticuatro horas), 38,8.
- Idem á la sombra, 29,6.
- Mínima á la sombra, 13.
- Dirección del viento, NE.

El periódico que decía ayer que los recortes se tiran á la basura, viene hoy manifestando que ruega á *El Criterio* se mantenga en las relaciones con aquel colega á la altura de la prensa culta, prescindiendo de personalismos siempre peligrosos, y fija su mirada en la altura (otra vez) serena de las ideas.

Entonces el que escribió lo de la basura se debe estar dando de puñetazos con el que escribe esto de «la altura de las ideas».

¡Qué hermosa unidad de miras debe reinar en la redacción del aludido periódico!

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de José Díaz Darroba y María Dolores Alvarez.

Ha sido destinado al correccional de esta capital para sufrir la pena de un año, ocho meses y un día, el procesado Federico Rodríguez Hernández.

Entre dos mujeres se suscitó esta mañana un fuerte altercado en la calle de la Asadería.

Esta tarde saldrá con dirección á Valencia el Rvdo. P. Martín, Provincial de la Orden de Predicadores de España, que desde hace algunos días se hallaba en el convento de esta ciudad.

Le deseamos un feliz viaje.

Es grandísima la concurrencia de fieles que á diario asiste á la iglesia de San Esteban con motivo de los cultos que en honor á Santo Domingo de Guzmán se celebran allí en estos días.

Anoche fué curado en la casa de Socorro un sujeto á quien le habían inferido una ligera herida en la cabeza dos mujeres.

Según tenemos entendido esta mañana recibieron la Sagrada Comunión en la capilla de la cárcel los tres reos de *la Carbonera* y el asilado Mosquera.

EXPOSICIÓN DE CHICAGO

El Gobierno de Santo Domingo ha destinado 25.000 pesos para sus gastos de representación en Chicago y ha nombrado ya sus Comisionados. En América sólo Chile y Venezuela no han hecho arreglo alguno para su representación.

Dice una revista que el Doctor Núñez, Presidente de Colombia, ha manifestado deseos de concurrir á la apertura de la Exposición. Según la misma revista, se presta mucha atención en este país al asunto, y los comerciantes y particulares se preparan para hacer buenas exposiciones. Se pondera la colección de prehistoria compuesta de piezas de oro, piedra y cerámica, de los Quimbayas y Chibchas, y que son consideradas como una rica fuente de estudio del progreso de las razas de este Continente antes de la conquista.

Costarrica ya tiene los planos para levantar un templo Azteca, edificio de bella construcción y que será rodeado de una colección completa de palmas y demás plantas tropicales. Es probable que figure también una colección de animales de suelo. Además se exhibirá una preciosa colección arqueológica.

El Perú abrirá una Exposición en Lima el 12 de Octubre venidero, la que se cerrará en Enero de 1893, cuyo principal objeto es recoger muestras de todos sus productos naturales ó manufacturados que puedan remitirse á Chicago. La exposición está dividida en secciones de Agricultura, Mineralogía, Industria, Instrumentos y Maquinarias, Artes y Educación. Los mejores expositores serán recompensados con medallas de oro, plata y bronce, menciones honoríficas y recompensas pecuniarias.

El departamento de Educación tiene señalados tres premios, así: al autor de la mejor obra sobre organización de las escuelas primarias ú otros temas de instrucción pública; al periódico que publique el mejor artículo sobre los viajes de Colón, especialmente sobre el del golfo de Parí, en que descubrió el Continente del Sur, y sobre la influencia de sus viajes en el desarrollo de la civilización del mundo; y el tercero para el autor del mejor boceto histórico sobre la situación del Imperio de los Incas en 1492, su dinastía reinante y

los elementos que constituían el Imperio.

La Junta de Comercio de Guayaquil ha nombrado, entre sus Comisionados de representación, al señor Climaco Gómez Valdés.

Ultimamente la Gran Bretaña ha aumentado su apropiación para su representación en la *World's Columbian Exposition* con la suma de 175.000 pesos. La apropiación total ahora es de 300.000 pesos.

La Cámara de Diputados de Francia, por voz unánime, ha aprobado la apropiación de 675.000 pesos pedidos por el Gobierno para su representación en la *World's Columbian Exposition*.

En la espléndida exposición que hará la República de México en la *World's Columbian Exposition* habrá un gran número de objetos de arte antiguo y moderno. Entre éstos se pueden enumerar las reproducciones de la Piedra de Sacrificios, las estatuas del dios de la Guerra y de la diosa del Agua, el Calendario, y muchos otros de los muy interesantes restos arqueológicos que se encuentran conservados en el Museo Nacional. También de la Galería Nacional se enviarán muchas de las famosas pinturas que allí existen, entre éstas el retrato de Hidalgo que fué expuesto en la Exposición de París de 1889.

El Estado de Pensilvania tiene fama por sus industrias de productos alimenticios. Representantes de estas industrias intentan enviar á la *World's Columbian Exposition* una exposición única en su clase. Será un mapa de los Estados Unidos hecho únicamente de conservas y productos semejantes. Los lagos y ríos serán hechos de vinagre, y las divisiones de la tierra, las montañas, llanos, distritos agrícolas, etc., serán formados por conservas de distintos colores. En este mapa se verán las líneas de los ferrocarriles, los límites de los Estados y los pueblos y ciudades, estas últimas siendo formadas por especias. Medirá el mapa 25 pies por 18, y será cubierto por una sola pieza de cristal de roca que será fabricada especialmente para el efecto.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA

Madrid 30.—El nuevo Embajador de Alemania en España Sr. Radowitz, salió anteaer de Constantinopla con dirección á Madrid.

EL ETNA

Madrid 30.—La erupción del Etna ha comenzado de nuevo lanzando grandes piedras á considerable altura. Los ruidos subterráneos se repiten con marcada frecuencia y con mayor violencia que la semana anterior.

EL CÓLERA EN PARIS

Madrid 30.—Desmienten en absoluto los telegramas oficiales de París, el que haya ocurrido ayer en el «faubourg» de Montmartre un caso de cólera fulminante.

La defunción que ha motivado semejante rumor, fué producida por la absorción de un vomitivo por un individuo que padecía una afección cardiaca.

INCENDIOS

Madrid 30.—Ayer hubo un incendio en una tienda de ultramarinos de Gijón que en breves momentos redujo á cenizas la casa.

Otro hubo en la fábrica de refinamiento de petróleo de Palma de Mallorca que también ha causado grandes destrozos.

EL MINISTRO DE ULTRAMAR

Madrid 30.—En el tren correo del Norte salieron anoche para San Sebastián el señor Romero Robledo y el Sr. Bergamín, Subsecretario del Ministro de Ultramar. Bajaron á despedirle á la estación los directores y altos empleados del Ministerio y muchos amigos del Sr. Romero entre los cuales estaba el alcalde de Madrid señor Bosch.

El Ministro lleva á San Sebastián para que los firme la Reina varios nombramientos y el decreto para el arriendo de las aduanas de Cuba.

ULTIMA HORA

SAGASTA EN LEÓN

Madrid 30.—Según telegrama de León anoche fué obsequiado el Sr. Sagasta con un banquete cos'eadado por sus amigos políticos de aquella ciudad, asistiendo á él cerca de cien personas. Ha habido brindis y bandas de música que han tocado himnos populares.

LA «GACETA»

Madrid 30.—La «Gaceta» de hoy publicará los Reales decretos nombrando Presidente del Consejo de Estado al Sr. Conde de Tejada de Valdosa y al Sr. Fabié del Tribunal de lo Contencioso.

RECONCILIACIÓN DE LA CATEDRAL

Burgos 30.—Esta mañana se ha verificado el acto solemne de ser reconciliada la Catedral, abriéndose de nuevo al culto después de los tristes sucesos del miércoles, con que fué profanada.

El Prelado, que llegó ayer con tal objeto, suspendiendo su pastoral visita, revestido de ornamentos pontificales y asistido por capitulares, ha recorrido procesionalmente las naves del templo por tres veces con el Excmo. Cabildo.

Se detenía en todas las capillas para renovar su consagración, derramando el agua bendita sobre sus muros y pavimentos, según el ceremonial de rúbrica y rezándose las preces de costumbre.

Se cantó la letanía de los Santos y á continuación comenzó el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla mayor.

La concurrencia de fieles ha sido numerosa, presenciando la sagrada ceremonia con piadosa compostura.

TERMINÓ EL ACTO

Burgos 30.—En este momento termina la reconciliación interior de la Catedral. El Prelado de la diócesi ocupó la sagrada Catedra, pronunciando, grandemente emocionado, un elocuente sermón que fué escuchado con piadoso recogimiento por el numeroso concurso de fieles.

Los burgaleses se hallan regocijados en estos momentos por haberse abierto nuevamente al culto su templo predilecto.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

NÚMEROS PREMIADOS		PESETAS
1.º premio	25668	80.000
2.º id.	15918	40.000
3.º id.	13151	20.000
4.º id.	8724	5.000
5.º id.	21770	id.
6.º id.	4963	2.500
7.º id.	23488	id.
8.º id.	19866	id.
9.º id.	26767	id.
10 id.	8641	id.
11 id.	16036	id.
12 id.	15447	id.
13 id.	11446	id.
14 id.	4109	id.
15 id.	14893	id.
16 id.	419	id.
17 id.	1458	id.
18 id.	8205	id.
19 id.	18725	id.
20 id.	18124	id.
21 id.	8248	id.

R epaso de Matemáticas, por D. Jacinto Acosta, oficial del cuerpo de correos y profesor que ha sido de las mismas asignaturas durante ocho años en el Colegio de San José, de segunda enseñanza incorporado al Instituto de Zamora.

Calle de Traviésa, número, 9.

Se vende la casa número 28 de la calle de Zamora.

En la misma darán informes.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Arencos, 38, MADRID

30-19

CARTAS A LUISA

POR MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34, al precio de 1'50 pesetas.
Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBLIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITU DEL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-30

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero 8-3

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

Barcelona

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

ANTIGUA ZAPATERIA

DE BERNABÉ VAZQUEZ

8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON PRONTITUD Y ESmero NO CONFUNDIRSE: 8, SAN JUSTO, 8 25-12

QUIEN MAL ANDA ¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirviéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino*.—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas*.—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús*.—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII*.—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo*.—*El naturalismo en la novela*.—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo*.—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social*.—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul*.

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52º C.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en el parador de los Toros, Acera de Correos y parador de la Basílica, puerta de Zamora. 30-9

VINOS DE HERVAS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1.ª	30 id. id.	30 cént. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1.ª	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2.ª	25 id. id.	20 cént. id.
Vino blanco 1.ª	40 id. id.	35 id. id.
Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.		

ALMACEN DE DROGAS

Y

Grandes existencias de cámaras oscuras

objetivos de diferentes marcas, cartulinas recortadas de todos colores y tamaños, papeles sensibles de diferentes clases para el tiraje de pruebas fotográficas, cuyas instrucciones se mandan al que las solicite.

Depósito general en España del papel y

PLACAS LUMIERE las mejor preparadas y más rápidas que se conocen

HIJOS DE ABUSQUETS Y DURÁN

BARCELONA, SAN PABLO, 19, BARCELONA 8-2

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD! FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado, al alcance de todas las fortunas

20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA Gran ligereza PESO 600 GRAMOS



20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA Pequeño volumen longitud 16 cent. altura 10 cent.

El phœbus detective nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc. Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Casa especial para los aficionados. Única en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide gratis el GRAN catálogo ilustrado con grabados. 5-3